Gobernación de Arauca

Secretaría de Infraestructura

PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

REQUISITOS GENERALES

4. CERTIFICADO

Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: Plan de Ordenamiento Territorial (POT); Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT); o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

#ElPDETesDeTodos

TRD - 110

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA

CERTIFICA

Que las áreas donde se localizan las vías a intervenir con el proyecto **"PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** se encuentran acorde a los usos y tratamientos del suelo, y no están en zona de alto riesgo no mitigable, según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de TAME, aprobado mediante acuerdo Nº0183/2010.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

LEIDY NATHALY NIÑO BARAJAS
Secretaria De Infraestructura Y Desarrollo Urbano
Municipio de TAME